



Proceso de graduación para Magíster



Proceso de graduación para Magíster

1. **Encontrarse habilitada/o para comenzar el proceso:**
Contar con el plan de asignaturas cursadas y aprobadas.
Contar con el Proyecto de Tesis aprobado (*cuando corresponda*).
 2. **Definir comisión evaluadora** según reglamento (página 4).
 3. **Completar y enviar formulario 307** firmado a Escuela de Graduados.
Inscripción de la tesis en el sistema curricular (página 3).
Este procedimiento es realizado por la secretaría de la Escuela de Graduados.
 4. **Una vez que la o el profesor patrocinante apruebe el documento, deberá enviarlo** a la secretaría de la Escuela de Graduados para realizar el despacho formal a la comisión.
 5. **Las o los integrantes de la comisión evaluadora de la Tesis o el Trabajo Final de Graduación enviarán un informe escrito individual con su evaluación** al Director de la Escuela de Graduados en un **plazo no superior a veinte días hábiles**, contados desde la fecha de la entrega oficial del documento por parte de la Escuela de Graduados.

Art. 43. La Tesis o el Trabajo Final de Graduación podrá ser aprobado, aprobado con modificaciones o reprobado. La aprobación deberá ser por unanimidad. Si fuese aprobado con modificaciones, la o el candidato deberá entregar, visada por la o el profesor patrocinante, una versión corregida en un plazo no superior a treinta días, momento en el cual se procederá a la calificación. La calificación de la actividad deberá realizarse en la escala de 1 a 7, aprobándose con una nota mínima de 5,0. Si fuese reprobada, la comisión autorizará por una sola vez la presentación de una nueva versión del trabajo en un plazo máximo de 6 meses.
 6. **Una vez aprobada la Tesis o el Trabajo Final de Graduación, se deberá solicitar a la secretaría de la Escuela de Graduados la coordinación de la fecha** para rendición del Examen de Grado.

Planifica los tiempos: Considera que debe transcurrir al menos 1 mes desde que se entrega la Tesis o el Trabajo Final de Graduación hasta el Examen de Grado.
 7. **Rendir Examen de Grado**, instancia que corresponde al acto público y solemne en el cual la o el candidato deberá exponer y defender la Tesis o el Trabajo Final de Graduación. (página 9).

Art.47. Calificación y concepto de graduación. El Examen de Grado se aprueba con el acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Evaluadora. El Examen de Grado se calificará en la escala de notas de 1 a 7, siendo la nota mínima de aprobación 5,0 (cinco coma cero). Si el Examen de Grado fuese reprobado, la o el candidato tendrá una oportunidad para repetirlo en un plazo máximo de noventa días. La nota final de graduación se obtendrá ponderando en un 60% el promedio de notas de las asignaturas (PGP), 20% la nota de la Tesis o del Trabajo Final de Graduación y 20% la nota del Examen de Grado. La nota final se calculará con dos decimales. El valor final se expresará aproximando a un decimal.
 8. **Entrega de Tesis impresa** en la secretaría de la Escuela de Graduados, a partir de lo indicado en el reglamento.
 9. **Entrega de diploma** por parte de la Escuela de Graduados.
- Utiliza los recuadros como una lista de verificación para guiar tu proceso.*

¿Cómo es el proceso para **inscribir** la Tesis o el Trabajo Final de Graduación?

1. Tener **todo el plan de asignaturas cursado y aprobado** (obligatorias, electivos e idioma).
 - En el caso de los programas que incluyan **Proyecto de Tesis** en su plan de estudios, este debe encontrarse **aprobado**. *Se sugiere realizarlo no más allá de la primera quincena de octubre, para no retrasar su proceso.*

Proyecto de Tesis

Los programas que contemplan Proyecto de Tesis deben coordinar la defensa de la siguiente forma:

La o el **profesor patrocinante** deberá:

- Informar al Director del Programa, estudiante y comisión evaluadora que la o el estudiante está habilitado para presentar su proyecto de tesis, proponiendo la fecha, horario y modalidad de la defensa.

La o el **estudiante** deberá:

- Realizar una presentación en un tiempo máximo de 25 minutos. Luego de ello se procederá a realizar una ronda de preguntas y comentarios. La comisión posteriormente determinará si el Proyecto de Tesis es aprobado, aprobado con observaciones o reprobado.
- En caso de ser reprobado, la o el estudiante tendrá una segunda oportunidad para presentar una nueva versión en un plazo no superior a 60 días. Si fuese aprobado, la o el estudiante podrá inscribir oficialmente la Tesis o el Trabajo Final de Graduación en la Dirección de Escuela de Graduados.

Las y los estudiantes que no rinden Proyecto de Tesis, deben tener **todas sus asignaturas aprobadas**.

2. Haber **definido la comisión evaluadora** junto con la o el profesor patrocinante, la que debe ser aprobada por el Comité de Programa.
3. **Completar el formulario 307** con todos los datos de la o el estudiante, nombre de la tesis y comisión evaluadora.
 - El formulario debe ser entregado por la o el estudiante en la Escuela de Graduados con la **firma de quienes integran la comisión y la o el director de programa**.
 - Desde la secretaría de la Escuela de Graduados se solicitará la firma y timbre del Director de Escuela.

1. Tener todo el plan de asignaturas cursado y aprobado.
Tener el Proyecto de Tesis aprobado (*cuando corresponda*).
2. Definir comisión evaluadora.
3. Completar y enviar formulario 307 firmado a Escuela de Graduados.

Con todo lo anterior se procederá a realizar la inscripción de la tesis en el sistema curricular.

La entrega de la Tesis o el Trabajo de Graduación no puede exceder los dos años posteriores a finalizado el programa.



¿Cómo se debe conformar la **comisión evaluadora**?

Art.41. Para cada Tesis, Trabajo Final de Graduación o Artículo, el comité de programa propondrá a la Escuela de Graduados una Comisión Evaluadora, que estará constituida por al menos tres profesores/as, un/ profesor/a patrocinante y dos profesores/as informantes del programa. Podrá integrar esta comisión un/a copatrocinante en casos especiales (ver artículo 15). Esta comisión tendrá como tarea evaluar la Tesis o Trabajo Final de Graduación y sus respectivos proyectos.

Art.14. Profesor Patrocinante. Los programas deben contemplar la participación de profesores patrocinantes para contribuir en el desarrollo de las Tesis o Trabajo Final de Graduación. La o el profesor patrocinante será **preferentemente**¹ miembro del claustro del programa. Excepcionalmente, la o el profesor/a patrocinante podrá ser externo/a, nombrando en este caso, un profesor copatrocinante de planta de la UACH acreditado/a por la Comisión Central de Magíster. Podrá considerarse un/a copatrocinante externo/a con autorización de la Escuela de Graduados respectiva.

Las funciones de la o el Profesor Patrocinante son:

- a) Definir con la o el estudiante el proyecto de Tesis o Trabajo Final de Graduación.
- b) Dirigir la Tesis o el Trabajo Final de Graduación.

Art.45. La Comisión Evaluadora del Examen de Grado estará constituida por los miembros de la Comisión Evaluadora de la Tesis o del Trabajo Final de Graduación, además, por un profesor/a que puede ser externo/a, seleccionado/a de común acuerdo por el Director de la Escuela de Graduados, la o el Director del Programa y la o el profesor patrocinante. En la evaluación del examen la o el profesor patrocinante tendrá derecho a voz, pero no a evaluar.

Composición comisión evaluadora:

- **Un/a profesor/a patrocinante, perteneciente al claustro del programa (obligatorio)**
- **Dos profesores/as informantes del programa, acreditados/as por la Comisión Central de Magíster (obligatorio)**
- *Un/a profesor/a co-patrocinante (en caso de que el proyecto lo justifique)*
- *Un/a profesor/a informante que puede ser externo (en caso de que el proyecto lo justifique)*

¹Importante: Desde el 1 de septiembre de 2019, rigen las nuevas orientaciones de la CNA que estipulan la obligatoriedad de este punto. Fuente: www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx



Tesis

A continuación, se presenta una **estructura estándar que servirá como referencia** al momento de establecer los capítulos y los propósitos comunicativos a desarrollar. Las y los profesores patrocinantes podrán sugerir modificaciones a esta estructura, de acuerdo con las necesidades del trabajo y los ajustes que consideren adecuados.

1. PORTADA
2. INFORME DE APROBACIÓN Y DECLARACIÓN *
3. AGRADECIMIENTOS
4. RESUMEN + PALABRAS CLAVE
5. ABSTRACT + KEY WORDS
6. ÍNDICE
7. INTRODUCCIÓN
8. MARCO TEÓRICO
9. ESTADO DEL ARTE
10. METODOLOGÍA
11. RESULTADOS
12. CONCLUSIONES
13. REFERENCIAS
14. ANEXOS

*Este informe debe integrarse en la entrega del documento final

Formato

- Tamaño papel: Carta
- Márgenes: Normal
- Párrafo: Justificado
- Interlineado: 1,5
- Fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12 pts
- Citación y Referencias: APA 7

Ejemplo: Portada



Universidad Austral de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Graduados
Magister en XXXXXXXXXXXXX

Título de la tesis

Tesis presentada para optar al grado de Magister en XXXXXXXXXXXXX

Profesor(a) Patrocinante: Dr(a). XXXXXXXXXXXXX
Instituto de XXXXXXXXXXXXX

Profesor(a) Co-patrocinante: Dr(a). XXXXXXXXXXXXX
Instituto de XXXXXXXXXXXXX

Nombre Apellido Apellido
Valdivia, diciembre de 2024



Ejemplo: Informe de aprobación y declaración

Este informe debe integrarse en la entrega del documento final

2

INFORME DE APROBACIÓN TESIS DE MAGÍSTER

La Comisión Evaluadora de Tesis comunica al Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Filosofía y Humanidades que la Tesis de Magíster presentada por la candidata:

NOMBRE APELLIDO APELLIDO

ha sido aprobada en el Examen de Defensa de Tesis rendido el día _____, como requisito para optar al grado de Magíster en **XXXXXXX** y, para que así conste para todos los efectos firman:

Profesor(a) Patrocinante

Dr(a). **XXXXXXXXXXXXXX**

Profesor(a) Co-Patrocinante

Dr(a). **XXXXXXXXXXXXXX**

Comisión Evaluadora

Dr(a). **XXXXXXXXXXXXXX**

Dr(a). **XXXXXXXXXXXXXX**

DECLARACIÓN

Yo, **XXXXXXXXXX**, RUT **XXXXXXXXXX**, estudiante adscrito(a) al Programa de Magíster en **XXXXXXX**, de responsabilidad académica administrativa de la Escuela de Graduados de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile, declaro que soy autor(a) del presente trabajo, que lo realicé en su integridad y que no ha sido publicado para obtener otros grados o títulos.

Ejemplo: Formato de página interior

4. Título de primer nivel.

Supongamos que aquí inicia un párrafo e imaginemos que continúa varias líneas. Tengan presente que la extensión sugerida para un párrafo es de un mínimo de 5-6 y un máximo de 10-12 líneas, 15 como mucho. Además, es importante que la extensión de cada párrafo sea uniforme para que el texto resulte visualmente equilibrado. Apóyense en los talleres de escritura académica y citación para lograr una buena redacción y respetar las formalidades.

4.1 Título de segundo nivel

Supongamos que aquí inicia un párrafo e imaginemos que continúa varias líneas. Tengan presente que la extensión sugerida para un párrafo es de un mínimo de 5-6 y un máximo de 10-12 líneas, 15 como mucho. Además, es importante que la extensión de cada párrafo sea uniforme para que el texto resulte visualmente equilibrado. Apóyense en los talleres de escritura académica y citación para lograr una buena redacción y respetar las formalidades.

Desde el segundo párrafo en adelante, se emplea una sangría de 1,27 cm. (automática) en la primera línea. Cuando se pasa de un título a otro se deja un espacio de una sola línea, y cuando finaliza un capítulo se emplea salto de página.

Cuando hayan completado un párrafo, recuerden iniciar el siguiente con sangría. No olviden dejar un espacio de una línea cuando pasen al subtítulo siguiente. Solo cuando hayan finalizado la Metodología partan el próximo capítulo en una nueva página. Por último, no olviden actualizar la tabla del Índice y dejar los subtítulos y párrafos en color negro.

4.1.1 Título de tercer nivel

Supongamos que aquí inicia un párrafo e imaginemos que continúa varias líneas. Tengan presente que la extensión sugerida para un párrafo es de un mínimo de 5-6 y un máximo de 10-12 líneas, 15 como mucho. Además, es importante que la extensión de cada párrafo sea uniforme para que el texto resulte visualmente equilibrado. Apóyense en los talleres de escritura académica y citación para lograr una buena redacción y respetar las formalidades.

Tabla 2. Matriz de análisis nivel 1: Descriptivo

Descripción global	Descripción completa del diseño a partir de la enumeración de los elementos fundamentales observados directamente en la pieza.
Nº de figuras humanas	Cantidad de figuras humanas presentes en la pieza.

Fuente: Elaboración propia.

IMPORTANTE: Lo expuesto responde a una orientación, se recomienda participar en los talleres de escritura académica y citación para lograr una buena redacción y respetar las formalidades.

Examen de Grado

El **Examen de Grado** corresponde al acto público y solemne en el cual la o el candidato deberá exponer y defender la Tesis o el Trabajo Final de Graduación.

Art.47. Calificación y concepto de graduación. El Examen de Grado se aprueba con el acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Evaluadora. El Examen de Grado se calificará en la escala de notas de 1 a 7, siendo la nota mínima de aprobación 5,0 (cinco coma cero). Si el Examen de Grado fuese reprobado, la o el candidato tendrá una oportunidad para repetirlo en un plazo máximo de noventa días. La nota final de graduación se obtendrá ponderando en un 60% el promedio de notas de las asignaturas (PGP), 20% la nota de la Tesis o del Trabajo Final de Graduación y 20% la nota del Examen de Grado. La nota final se calculará con dos decimales. El valor final se expresará aproximando a un decimal.

Estructura de la instancia de Examen de Grado

- **Apertura:** Inicio formal del Examen de Grado con la lectura del acta correspondiente.
- **Presentación:** Presentación realizada por parte del/la estudiante.
Importante: La presentación no debe durar más de 25 minutos.
- **Ronda de preguntas:** La comisión evaluadora formula las preguntas que estime convenientes. La o el estudiante debe responder y/o aclarar lo planteado por la comisión.
- **Deliberación:** El/la estudiante debe abandonar la sala, para que la comisión evaluadora pueda deliberar sobre la calificación del Examen de Grado.
- **Cierre y firma de actas:** La comisión comunica su decisión a la o el estudiante, la que queda consignada en el acta, documento formal que debe ser firmado por cada integrante de la comisión.

Presentación

En esta instancia la presentación corresponde a un compendio del trabajo de tesis. No se espera que esta corresponda a un resumen de todo el trabajo realizado, sino que sea una **síntesis que se enfoque en los elementos fundamentales que permitan la exposición de los resultados obtenidos.**

Se recomienda construir un relato que se enfoque en los resultados, considerando, por ejemplo:

1. **Introducción.** Esta puede integrar elementos referenciales de contexto o del marco teórico, según corresponda, lo que permita aclarar conceptos o situar el trabajo de investigación.
2. **Objetivos, hipótesis o preguntas que guiaron la investigación.**
3. **Metodología de investigación utilizada.**
4. **Resultados obtenidos y discusión.**
5. **Conclusiones.**

En la preparación de la presentación, se recomienda considerar los comentarios realizados por los integrantes de la comisión en su evaluación individual.

IMPORTANTE: Lo expuesto responde a una orientación, cada trabajo tiene consideraciones especiales, por lo que es necesario desarrollar una exposición considerando estos elementos.

Universidad
Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



**ESCUELA DE
GRADUADOS**
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Austral de Chile

*Este documento responde a una orientación general,
en caso de que corresponda, se debe respetar el
reglamento respectivo de cada programa.*